

Entidad Municipio de Miacatlan					
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros					
Al período de 30 de junio del 2016.					
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro	
2016.- RAMO 33 F-IV FORTAMUN		DEVENGADO	PAGADO		
		113.- Sueldo Base Personal Permanente	\$1,676,575.01	\$1,676,575.01	
		261.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$534,953.50	\$534,953.50	
		311.- Energia Electrica	\$10,781.00	\$10,781.00	
		314.- Telefonía Tradicional	\$13,613.00	\$13,613.00	
		341.- Servicios Financieros Bancarios	\$618.28	\$618.28	
		351.- Conservacion y Mantto. Menor de Inmuebles	\$13,920.00	\$13,920.00	
		355.- y Mantto. Menor de Inmuebles	\$18,792.00	\$18,792.00	
		392.- Impuestos y Derechos	\$181,789.00	\$181,789.00	
		451.- Pensiones	\$36,630.00	\$36,630.00	

Nota: De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.